



BASES

IV Certamen de Artistas Ángel Jesús Carrillo "Angelo"

1.- Los concursantes participarán como Solistas o dúos, y deben ser mayores de 16 años. Habrá un máximo de 20 participantes. La inscripción será online https://docs.google.com/forms/d/1JAGBut91A5ZvDyhs_bFslkOiYo8xB2blv8tYm9cLEKA/prefill.

2.- No podrá participar en esta edición el Ganador/a del premio 1º Clasificado de Certámenes anteriores.

2.- El **Concurso de Canción tendrá lugar en el Plaza Vieja, el domingo 30 de Septiembre, a partir de las 19:30 horas.** Los inscritos deberán presentarse puntual en el recinto como mínimo 30 minutos antes del inicio del Concurso, salvo causa mayor notificada previamente.

3.- Los Concurantes deberán enviar el modelo de preinscripción anexada a través del correo abaranjoven@gmail.com, **a partir del 12 de Septiembre**, cuyo plazo finalizará el viernes 28 de septiembre de 2018.

4.- Los participantes deberán interpretar los temas que se les seleccione previa inscripción. No se podrá modificar en ningún momento la canción seleccionada. Es imprescindible conocer la letra de memoria y, aportar la canción a interpretar en formato **DIGITAL (CD y PEN)**.

5.- Únicamente se admitirán un máximo de 2 participantes por canción. Cada participante deberá especificar en su preinscripción online 3 canciones por orden de preferencia. Se asignarán las canciones por orden de solicitud

6.- La duración de la actuación no puede exceder los 4 minutos.

7.- Se valorará tanto la calidad de la interpretación como la audición musical. El mismo, elegirá previa valoraciones a los ganadores, estableciéndose dos premios:

1º Clasificado Premio Ángel 250 €

2º Clasificado Premio Ángel 150 €

3º Clasificado Premio Ángel 100 €

Premio Ángel al Mejor Solista Local de 100 €

8.- El Jurado estará compuesto por diferentes profesionales vinculados con el mundo artístico musical. **Así mismo el ganador/a del premio 1º Clasificado de esta edición se compromete a formar parte del jurado en la próxima edición y a cantar un tema fuera de concurso.**

9.- La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso sin que pueda formularse reclamación alguna.

10.- La participación en el concurso supone la renuncia expresa a cualquier reclamación contra **Ayuntamiento de Abarán junto con Jóvenes Artistas y Creadores de la Región de Murcia**, como organizadores del **Certamen de Artistas** dentro de las Fiestas Patronales 2018, y la plena aceptación de las bases.